

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **127**

Fecha: 26/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 032 2019 00545	Ordinario	ANDRES AVELINO PITA CORREA	SUSANA MORENO RODRIGUEZ	Sentencia de Primera Instancia PRIMERO:Declarar que pertenece en pleno y absoluto dominio a Andrés Avelino Pita Correa, por haberlo adquirido a través de la PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO. SEGUNDO: Inscribir la presente providencia ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Bogotá. TERCERO: Ordenar la cancelación de la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria 50N-20246918. CUARTO: Sin costas al no encontrarse causadas, por no presentarse oposición. QUINTO: Fijar como honorarios definitivos del perito. SEXTO:Ordenar la compulsa de copias	25/10/2022	1
1100140 03 032 2022 00954	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S	NOHEMY EMBUS PALOMINO	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO ORDENA REQUERIR Y RECONOCE PERSONERÍA	25/10/2022	1
1100140 03 032 2022 00954	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S	NOHEMY EMBUS PALOMINO	Auto decreta medida cautelar	25/10/2022	2
1100140 03 032 2022 00957	Abreviado	FINANZAUTO S.A.	CLAUDIA CACERES AGUIRRE	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA	25/10/2022	1
1100140 03 032 2022 00959	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	RINCON OCHOA JORGE HERNAN	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA REQUERIR Y RECONOCE PERSONERIA	25/10/2022	1
1100140 03 032 2022 00959	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	RINCON OCHOA JORGE HERNAN	Auto decreta medida cautelar	25/10/2022	2
1100140 03 032 2022 00960	Ejecutivo Singular	SARA MARIA TAMAYO TAMAYO	R & V AGROCERCAS Y MALLAS LIMITADA	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO ORDENA REQUERIR Y RECONOCE PERSONERÍA	25/10/2022	1
1100140 03 032 2022 00960	Ejecutivo Singular	SARA MARIA TAMAYO TAMAYO	R & V AGROCERCAS Y MALLAS LIMITADA	Auto decreta medida cautelar	25/10/2022	2
1100140 03 032 2022 00961	Ejecutivo Singular	ALEXANDRA PARRA GARCIA	VICTOR ARMANDO CASTELLANOS	Auto inadmite demanda	25/10/2022	1
1100140 03 032 2022 00962	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JAIME EDUARDO VELA TELLO	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA MEDIDA CAUTELARES, ORDENA REQUERIR Y RECONOCE PERSONERÍA	25/10/2022	1
1100140 03 032 2022 00964	Verbal	G & G GAS AND SERVICES S.A.S.	TRANSPORTES Y SUMINISTROS MONTOYA S.A.S	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA TERRITORIAL EN CONSECUENCIA SE REMITE A LOS JUECES MUNICIPALES DE MEDELLIN	25/10/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 032 2022 00965	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DE OCCIDENTE MZ. 60	WILMA AMPARO USECHE BONILLA	Auto niega mandamiento ejecutivo	25/10/2022	1
1100140 03 032 2022 00966	Ejecutivo Singular	DIANA MUÑOZ DUQUE	PRABYC INGENIEROS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA REQUERIR Y RECONOCE PERSONERIA	25/10/2022	1
1100140 03 032 2022 00966	Ejecutivo Singular	DIANA MUÑOZ DUQUE	PRABYC INGENIEROS SAS	Auto decreta medida cautelar	25/10/2022	2
1100140 03 032 2022 00968	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CELTA P.H.	CARLOS ALBERTO GONZALEZ VARGAS	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA EN CONSECUENCIA SE REMITE A LOS JUECES DE PEQUEÑAS CAUSAS	25/10/2022	1
1100140 03 032 2022 00969	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MANUEL ANDRES OSORIO MELO	Auto inadmite demanda	25/10/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JENNY ROCIO TELLEZ CASTIBLANCO
SECRETARIO